



## **EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE 19 DE MAYO DE 2014**

Conforme a lo establecido en los artículos 229.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en el 257 del Reglamento Orgánico Municipal de Mostoles, aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005.

Se expide el presente extracto de la sesión citada, a efectos de dar la publicidad oportuna, salvaguardando los derechos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en el que constan los asuntos que fueron tratados, dada cuenta y aprobadas las propuestas de resolución correspondientes, siguientes <sup>(1)</sup>:

- 1/ 204.- Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por el Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo
- 2/ 205.- Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por el Gerente de la Gerencia Municipal de Urbanismo

### **LICENCIAS Y OBRA PRIVADA**

- 3/ 206.- Propuesta de resolución sobre la solicitud formulada por la Comunidad de Propietarios de Trasteros de la C/ Agustina de Aragón nº 43, instando licencia urbanística de primera ocupación de 40 cuartos trasteros y funcionamiento de sus instalaciones, en la finca sita en la C/ Agustina de Aragón nº 43, acceso por parte posterior. Exptes 6171/2013 y 2280/2013
- 4/ 207.- Propuesta de resolución sobre la solicitud formulada por Banco Santander, S.A., instando la devolución del aval nº 2667 depositado como garantía de la correcta reposición de viales y urbanización como consecuencia de las obras de construcción de 37 viviendas unifamiliares adosadas (Fase 1), en la finca sita en la C/ Piscis nº 48 al 94 y 120 al 144. PAU-4. Parcelas 143 y 151. Expte 2783/2012
- 5/ 208.- Propuesta de resolución sobre la solicitud formulada por D. J.C.B.C., instando licencia urbanística de primera ocupación de nave industrial destinada a laboratorio de análisis clínicos sita en la C/ Puerto Linera nº 14. Expte 21154/2009

<sup>(1)</sup> Señalizándose en su caso aquellos que fueron retirados (R) o quedaron sobre la mesa (M)

- 6/ 209.- Propuesta de resolución sobre la solicitud formulada por D. M.A.B.A. instando licencia de instalación para la modificación de la actividad de Restaurante que se desarrolla al amparo de la licencia concedida según expte 6446/2008, consistente en la instalación de la actividad de Bar como complementaria de la principal, con las obras de reforma necesarias para su implantación, sita en la C/ Río Odiel nº 11. Expte 368/2014

### SECCIÓN JURÍDICA

- 7/ 210.- Propuesta de resolución sobre iniciación de procedimiento sancionador contra D. J.A.F.M. por los hechos consistentes en incumplimiento del horario de cierre de la actividad de Bar-Restaurante que se ejerce en la finca sita en el Paseo de la Estación nº 3, denominada "Toro". Expte ES 8143/2014

### ASUNTOS DE URGENCIA

- 8/ 211.- Propuesta de resolución sobre la solicitud formulada por Promonagón, S.L., instando modificación de la licencia urbanística concedida según expediente 2675/2006 que ampara la construcción de 11 viviendas unifamiliares adosadas en la finca sita en la C/ Peña Rubia nº 2 al 22 (PAU-1. Manzana A-17), consistente en la modificación de la distribución interior, huecos de fachada y ejecución de piscina en la finca sita en la C/ Peña Rubia nº 18 (Parcela 3). Expte 2178/2014.
- 9/ 212.- Propuesta de resolución sobre la solicitud formulada por Promonagón, S.L., instando modificación de la licencia urbanística concedida según expediente 2675/2006 que ampara la construcción de 11 viviendas unifamiliares adosadas en la finca sita en la C/ Peña Rubia nº 2 al 22 (PAU-1. Manzana A-17), consistente en la modificación de la distribución interior, huecos de fachada y ejecución de piscina en la finca sita en la C/ Peña Rubia nº 6 (Parcela 9). Expte 2179/2014.

Siendo el acta de la presente sesión del Comité Ejecutivo de la Gerencia Municipal de Urbanismo aprobada el día veintiséis de mayo de dos mil catorce yo, Francisco Javier Zaragoza Ivars, Gerente Municipal de Urbanismo por sustitución expido el presente extracto a los efectos de publicidad oportunos en Móstoles a veintisiete de mayo de dos mil catorce.

EL GERENTE  
  
**GMU**  
GERENCIA  
MUNICIPAL  
URBANISMO  
MOSTOLES